



**ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES
PARA EL CONCURSO INTERNO SPPS: COMITÉ EVALUADOR DE SELECCION DE ENFERMERO PARA HOSPITAL
SENILLOSA**

Convocatoria de postulantes SPPS, interesados para el puesto de **Enfermero** para cumplir funciones en **HOSPITAL SENILLOSA.**

En la Ciudad de Senillosa a los 13 días de mes de Septiembre de 2022 siendo las 09:00 hs., se reúne el Comité Evaluador para la selección de **postulantes** anunciada precedentemente, autorizada por **DECTO-2022-1379-E-NEU-GPN** y **RESOL-2022-1826-E-NEU-MS.**

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador / Tribunal de Tachas: Lic. En Enfermería Nila Salazar y Lic. Gabriel Bargas en representación de Hospital Senillosa.

En representación del gremio ATE se hizo presente el agente Jorge Núñez.

Siendo las 09:30 hs. Comienza la verificación de la documentación adjunta al e-mail dispuesto y en la fecha establecida:

e-mail N°	Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado/Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
1	Vidal Escobar Sanabria	95827683	Inhabilitado	No pertenece al SPPS
2	David Lillo	28614886	Inhabilitado	No pertenece al SPPS
3	Daiana Sandoval	39881498	Habilitada	
4	Sebastián Hugo Santillán	30684625	Habilitado	
5	Aimara Florencia Fuentes	32847618	Inhabilitada	Falta Documentación

El Comité Evaluador del Concurso, se da por concluida la etapa.

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitado Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo incumple en el formato exigido en solo uno de los documentos presentados. El mismo debe ser subsanado el día del examen previo a su inicio y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Núñez
Núñez E. S.
ATE SALUD



**LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS**

Bargas
B-625



Salazar
MLA BETTY SALAZAR
Licenciada en Enfermería
M.P. 906

